



## BASES

### DESAFIO ESPIRITU DE PUMA MTB 2020

### CRONOSPORT

#### **ARTICULO N°1: Organizador**

Productora Cronosport Ltda. Junto al club asociado Club Nothofagus (Panguipulli) serán los organizadores del “DESAFIO ESPIRITU DE PUMA MTB” en modalidad XCM, Abierto a todo competidor.

#### **ARTICULO N°2: Recorrido y Descripción Ruta**

Para todas las categorías adultas será un único recorrido de 63 kms. Con un porcentaje aproximado de máximo 20% asfalto, máximo 40% ripio y mínimo 40% de senderos o caminos de tierra y una altimetria aproximada 1600 mts El club organizador no esta obligado a realizar un reconocimiento previo a la competencia, tanto para corredores adultos como a menores.

#### **ARTICULO N°3: Horarios**

La entrega de números + chip y colación del competidor se realizara el día del evento desde las 8:30 am a 10:30 am, los demás horarios serán manejados por el club organizador correspondiente a la fecha, el cual dará a conocer un cronograma oficial para su fecha en cuestión.

#### **ARTICULO N°4: Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en el sitio web [www.ticket.cronosport.cl](http://www.ticket.cronosport.cl) a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, Quedaran los participantes oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través

de las tarjetas de crédito u otro medio de pago que la organización permita. El valor de la inscripción adulta será de:

\$10.000+fee para los primeros 50 inscritos adultos

\$15.000+fee a partir del inscrito numero 51

\$20.000+fee inscripcion presencial dia del evento.

**\$2000+fee para menores.**

Inscripción on-line se podrá realizar una vez que la productora habilite la inscripción y se comunicara de forma oportuna.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el participante. **es fundamental y obligación del corredor o tutor que realiza la inscripción entregar información fidedigna, es decir, inscribirse con nombres y apellidos reales no intercambiar nombres y apellidos, ingresar el numero de rut verdadero, queda estrictamente prohibido y se considera de una falta grave adulterar la fecha de nacimiento del corredor inscrito.**

En el caso que los corredores no realicen el pago o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente.

Los ticket de inscripcion no son reembolsables, transferibles o aplazables. En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso y no podrá participar de futuras ediciones.

Las inscripciones de forma online se cerrara día sábado antes del día de la competencia a las 20hrs. **Pasado el horario de inscripción online ya no habran mas inscripciones salvo de forma presencial el dia del evento en horario de 8:30am a 10:00am.**

### **ARTICULO N°5: Categorías**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones. No obstante, los participantes menores de 18 años, deberán contar con la autorización correspondiente del padre o representante legal. Toda inscripción en cada categoría corresponderá a año calendario es decir segun la edad cumplida al 31 de diciembre de 2020.

Patitas - Sin pedales - Dama

Patitas - Sin pedales - varon

Menores A - (2013 - 2014) - Dama

Menores A - (2013 - 2014)- varon  
Menores B - (2011 -2012)- Dama  
Menores B - (2011 -2012)- varon  
Infantiles A - (2008-2010)- Dama  
Infantiles A - (2008-2010)- varon  
Infantiles B - (2005 -2007)- Dama  
Infantiles B - (2005 -2007)- varon  
15 a 19 Juvenil- Dama  
20 a 39 Open- Dama  
40 y mas- Dama  
15 a 18 años- varon  
Sub 23- varon  
Todo Competidor- varon  
Master A- varon  
Master B- varon  
Master C- varon  
Senior A- varon  
Senior B- varon  
Senior C- varon

#### **ARTICULO N°6: Premiación**

La premiación corresponderá al club organizador entregando medallones a las categorías adultas y medallas a las categorías menores, además se premiara en dinero a los 3 primeros lugares de la general adulta tanto damas como varones en la siguiente proporción:

Damas y Varones	Premio en efectivo
1er	\$50.000
2do	\$30.000
3er	\$20.000

Las categorías menores se premiarán a los 3 primeros lugares de cada categoría con medallas en cada fecha

### **ARTICULO N°7: Cronometraje**

PRODUCTORA CRONOSPORT LTDA, será la responsable del control de cronometrar el tiempo de todo competidor haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías, una vez finalizada la carrera se subirán los tiempos oficiales. El corredor podrá descargar la aplicación live en su celular así podrá ser monitoreado con su número de competencia además de recibir su tiempo y posición tanto de la general como de la categoría.

### **ARTICULO N°8: Elementos Obligatorios y Recomendados**

Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado, usar el casco en todo momento, guantes, antiparras, por las características técnicas de ruta se recomienda el NO uso de horquillas rígidas.

Además opcionalmente:

Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta

Portar un recipiente para el agua, sea esta mochila con hidratación o Caramagiola

Se debe portar alimentación necesaria para la ruta.

Se debe portar una indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña

No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

### **ARTICULO N°9: Seguridad**

Se dispondrá de un plan de acción inmediata en caso de algún accidente en ruta ya sea por caída, agotamiento físico o en caso de abandono de la competencia.

Ambulancia y paramédicos

Personal de la organización, cuya función será de banderilleros encargados de indicar al corredor el camino en cruces de caminos, estarán debidamente con chaleco reflectante

Se informa a la comunidad la realización del evento

La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Solo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano.

#### **ARTICULO N°10: Servicios en ruta**

La organización podrá decidir según el grado de dificultad de la ruta si es necesario un punto de abastecimiento ya sea de agua potable, isotónicos o frutas.

#### **ARTICULO N°11: Obligaciones del competidor**

Los participantes declaran conocer las bases que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con este, solo con el hecho de enviar su inscripción. De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización por cualquier accidente que pudiera ocurrir.

Del mismo modo deberán declarar estar en condiciones aptas para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años de edad, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial tanto hacia la productora como a la organización. Al momento de inscribirse y descargar las bases se da por entendido que es responsabilidad del corredor continuar por sus medios,

teniendo en cuenta que según por las horas de competencia no se encuentren banderilleros en cruces o el retiro de la ambulancia a una hora adecuada

Se prohibirá en toda circunstancia a corredores sin número dentro de competencia, ya sea compitiendo, ayudando a otro corredor (tirando, cortando el viento). En caso de ser sorprendido será retirado por la autoridad competente y al corredor beneficiado será descalificado de la competencia

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia

El número de competencia deberá ir en el manillar y ser visible desde la parte delantera en todo momento. Cualquier alteración del número será motivo de descalificación.

El uso de audífonos o auriculares no están permitidos.

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores.

Ningún participante podrá usar lenguaje obsceno o tener una conducta abusiva durante la competencia.

Los ciclistas tienen que obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por la policía.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente o por accidente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo. Podrá acompañarlo al lado o atrás del corredor que no a cruzado la meta, en caso contrario pasaran a descalificación ambos corredores

Automóviles de apoyo personal no están permitidos.

Cualquier participante que pase junto a un ciclista que se encuentra sentado en el suelo y es notorio que tiene dificultades, debe parar a ayudarlo, a no ser que haya al menos tres personas ayudándolo.

El ciclista puede continuar si

A) el corredor se encuentra bien

B) el personal médico ya llegó.

En caso de no parar, se ruega avisar al siguiente banderillero para que se contacte con la organización.

Ayuda a los demás, es posible que un día necesites ayuda.

### **ARTICULO N°12: Reclamos**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el participante al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia.

### **ARTÍCULO 13º: Eximición de responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “DESAFIO ESPIRITU DE PUMA MTB”. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en “DESAFIO ESPIRITU DE PUMA MTB”

### **ARTICULO N°15**

Los organizadores, productores, CRONOSPORT LTDA, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia sin previo aviso.